Notas a los Estados Financieros - Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad				Fecha límite de pago
			Menos a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2111-1-1101	SUELDOS BASE	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
2111-1-1102	PRIMA VACACIONAL	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
2111-1-1103	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2111-1-[illegible]	SERGIO SABA DURON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	AZAHEL ENRIQUE GARCIA SALAZAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	BRANDA GUADALUPE AZUARA RIVERA	41,197.17	40,734.72	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	PABLO BERRONES ALVARADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	CARLOS ALBERTO CANO ALVARIST	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	CATARINO MENDEZ NUÑEZ	1,803.00	0.00	1,803.00	0.00	0.00	[illegible]
2114-1-[illegible]	GUADALUPE DIAZ DIAZ	10,151.14	10,151.14	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2114-1-[illegible]	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES GVA SA DE CV	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible]	87,417.00	87,417.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	SERVICIO EL RETALHO SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	ALEJANDRA ESTELA IGA DIAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	EDUARDO AURELIO PEREZ RODRIGUEZ	79.00	0.00	0.00	0.00	79.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	PEDRO DERLIS MARTINEZ DE LEON	3,74.00	0.00	0.00	0.00	3,74.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	ARTURO LOPEZ RODRIGUEZ	0,271.40	0,271.40	0.00	0.00	0.00	[illegible]

Hoja 1 de 2

2112-1-[illegible]	DANIEL LOPEZ OLGUIN	[illegible]	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] ALCANTAR ORANDAI DEL CRUZ SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] MENDIAVA FLORES SUAREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	LAURA EDITH LEREDO CALLEJO	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] ABRAHAM CORTES RIVERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] DEL PARTIDO RAYON S DE RL DE CV	8,987.18	8,987.18	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible]	11,844.79	11,844.79	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	SUPER MERCADOS SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	ALEJANDRA ESTELA IGA DIAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] SEBASTIAN MADRAZO ORTIZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	JORGE LUIS DIAZ ZUBIAGA	12,000.00	10,000.00	0.00	0.00	2,000.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	EMPLEOS GESTION SA DE CV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	ANGEL DANIEL ELIAS TRUJANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] DE ROLANDO SAA DE RL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] OBRADO ROSS AGREDA	2,791.00	2,791.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	CARLOS LEONARDO NAVES	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] POTOSINA DE GAS SA DE CV	1,180.00	1,180.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible]	10,180.00	10,180.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	MIGUEL ANGEL BANUELOS LOPEZ	38,240.21	0.00	38,240.21	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	CARLO LEONARDO NAVES ORTEGON	19,672.00	0.00	19,672.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] RIVERA ARAGON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ ESTRADA	8,900.00	8,900.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	MIGUEL ANGEL BANUELAS LOPEZ	3,432.00	3,432.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] LEDO ALVAREZ CALDERON	7,602.00	0.00	7,602.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] ISRAEL ROSALES GONZALEZ	7,602.00	7,602.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] ANGEL ROSALES GONZALEZ	10,428.87	0.00	10,428.87	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] CRISTOBAL VALLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	[illegible] RONDANO PUIRRA FLORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2112-1-[illegible]	RUBEN GONZALEZ SUAREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]

Hoja 2 de 2

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYON, S.L.P.
ADMINISTRACION 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

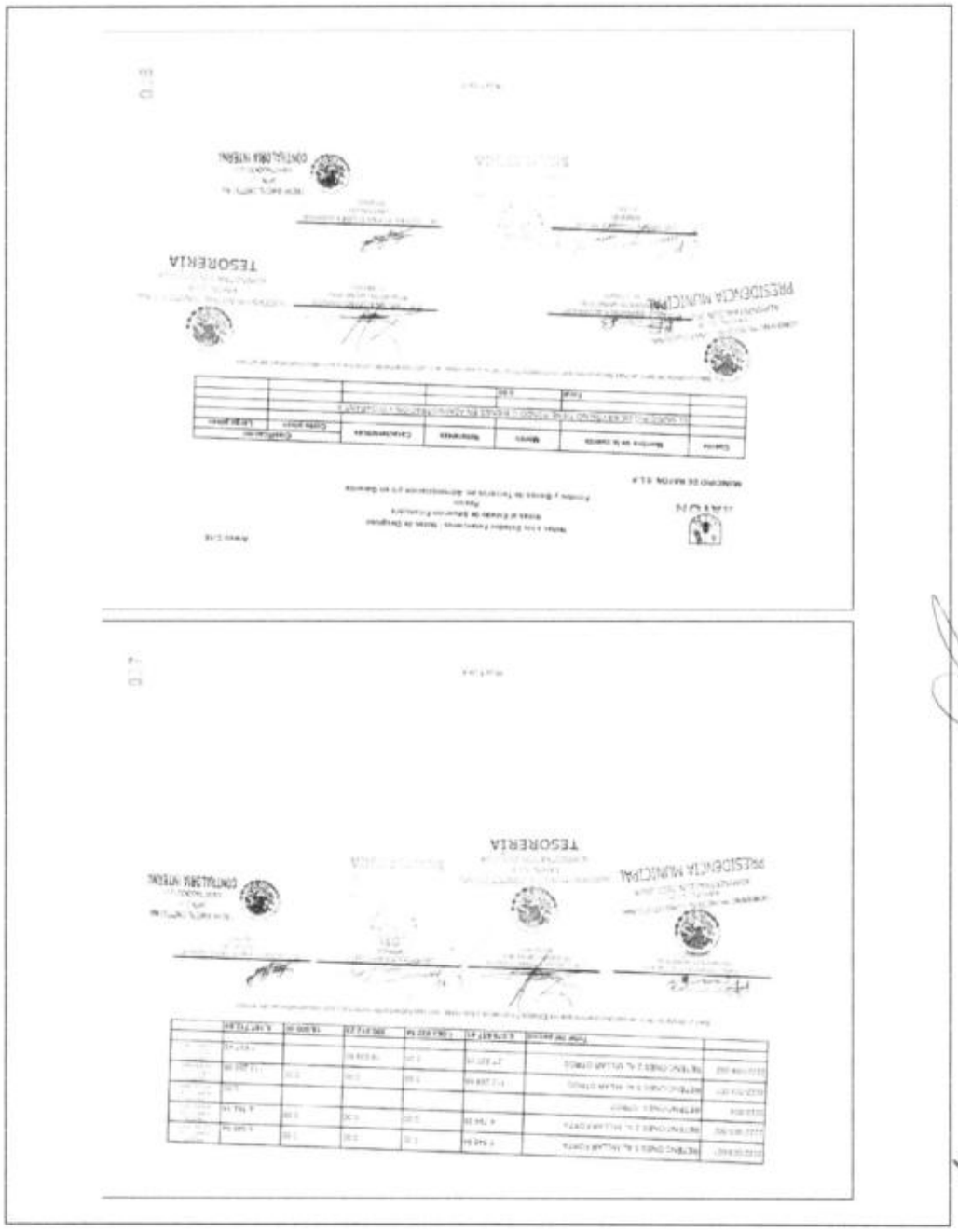

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

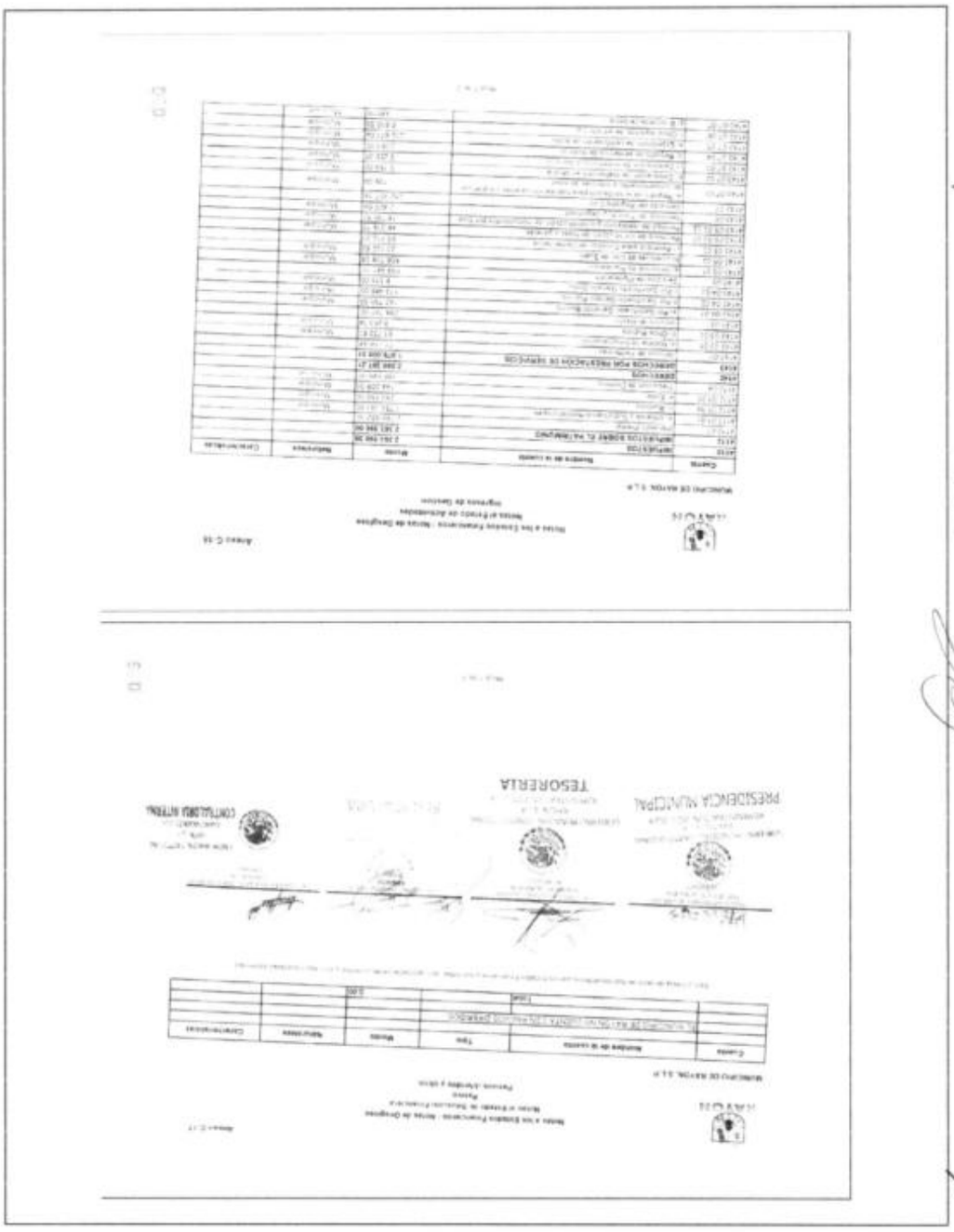

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

Anexo C-15

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4210	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**	72,217,594.03		
4211	**PARTICIPACIONES**	23,147,594.14		
4211-01	Fondo General de Participaciones	[illegible]	FEDERAL	
4211-02	Fondo de Fomento Municipal	[illegible]	FEDERAL	
4211-03	Fondo Especial de Participaciones	[illegible]	FEDERAL	
4211-04	Fondo de Impuesto a la Venta de Bienes y Servicios	[illegible]	FEDERAL	
4211-05	Fondo Forestal	[illegible]	FEDERAL	
4212	**APORTACIONES**	[illegible]	FEDERAL	
4212-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	33,734,659.03		
4212-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	23,446,781.11	FEDERAL	
4213	**CONVENIOS**	[illegible]	FEDERAL	
4213-01	[illegible]	12,877,200.00		
4213-24-01	[illegible]	[illegible]	ESTATAL	
4214	**INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**	3,808,580.19		
4214-01	TENENCIA	[illegible]	FEDERAL	
4214-02	[illegible]	[illegible]	FEDERAL	
4214-03	[illegible]	[illegible]	FEDERAL	
4214-04	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	486,271.52	FEDERAL	
4214-07	[illegible]	[illegible]	FEDERAL	
4214-08	[illegible]	[illegible]	FEDERAL	
	Total	72,217,594.03		

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERIA

CONTRALORÍA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAYÓN

Anexo C-20

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5100	**SERVICIOS PERSONALES**	**17 338 420.47**	**21.87%**	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	12 839 612.11	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5200	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**5 498 620.40**	**6.93%**	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

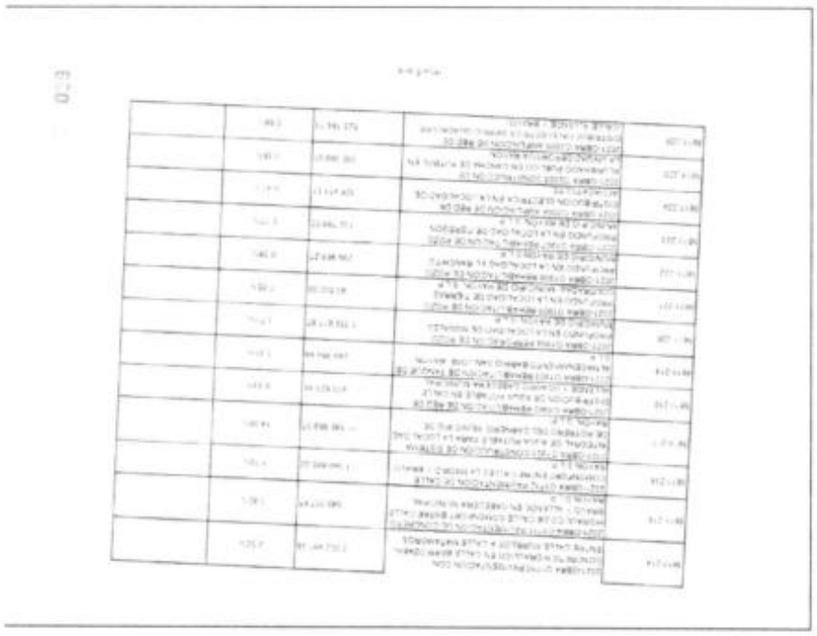

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

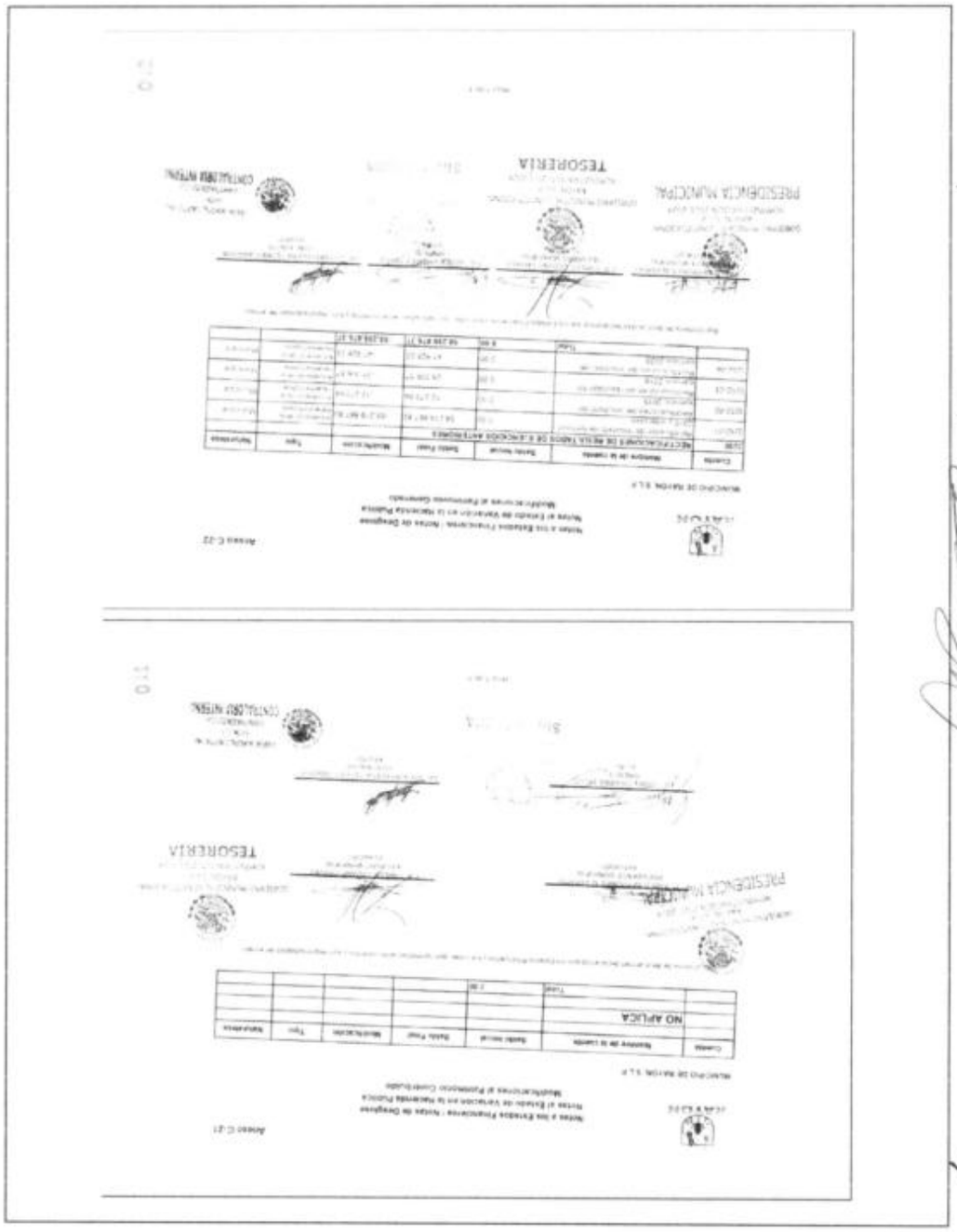

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

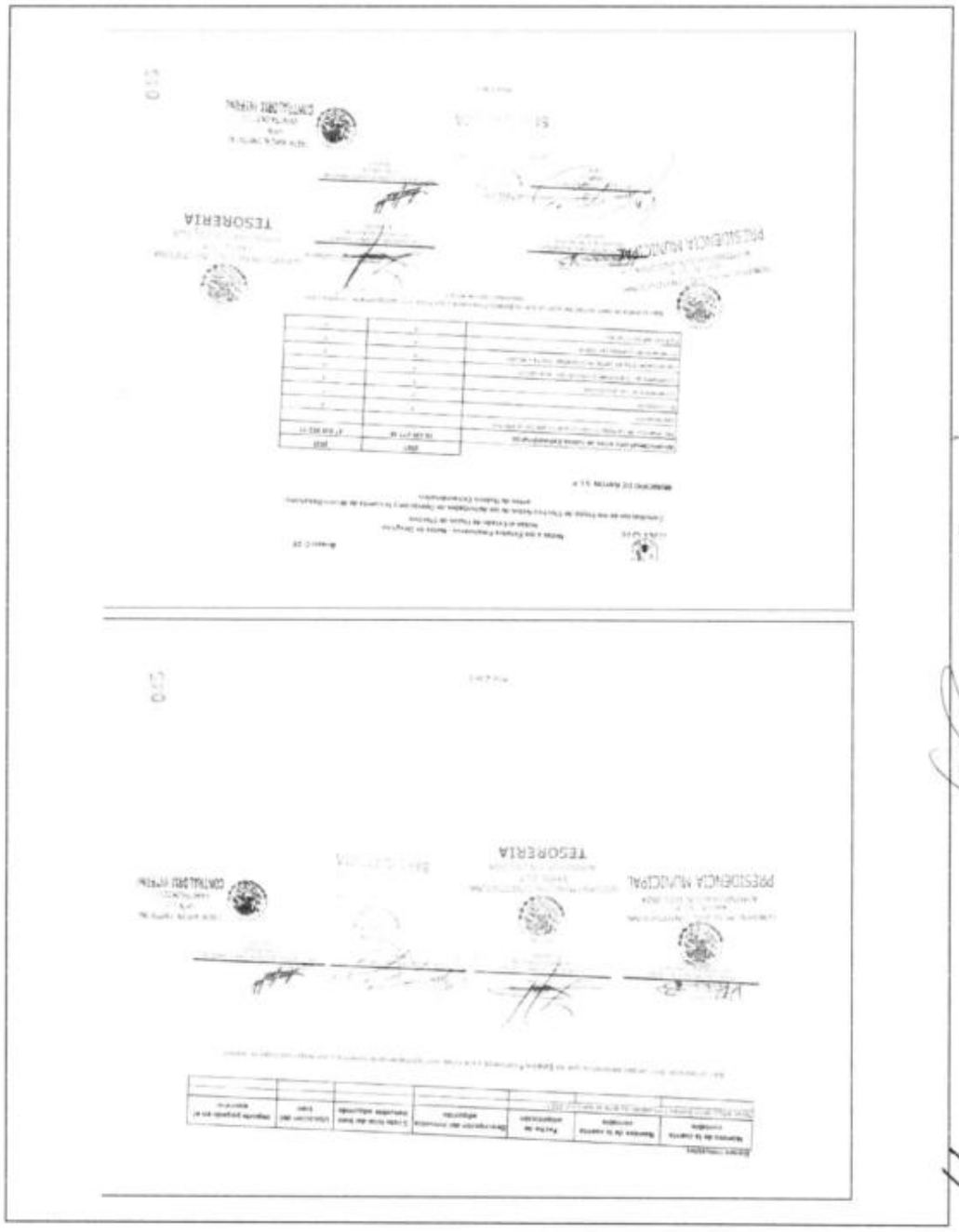

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

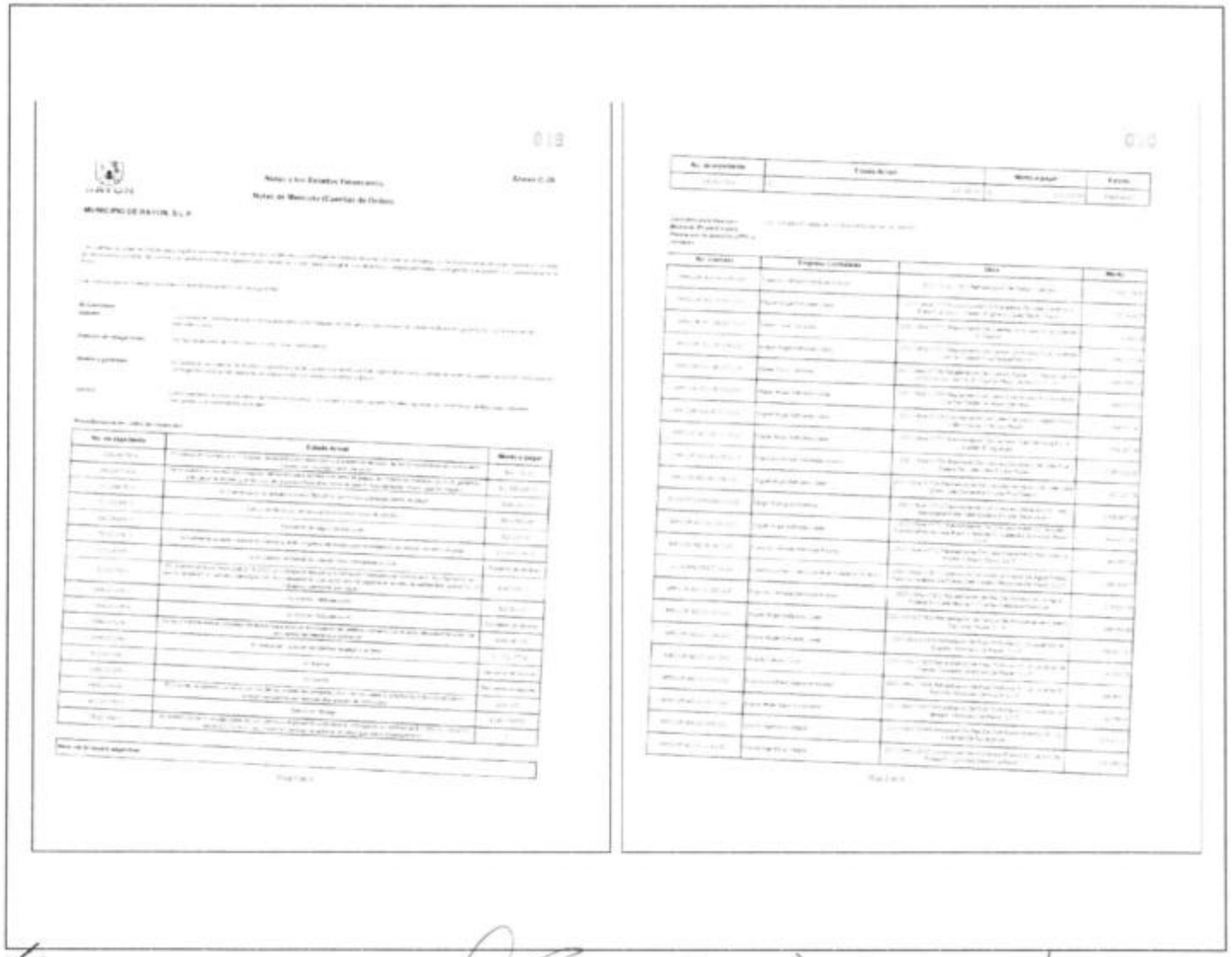

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

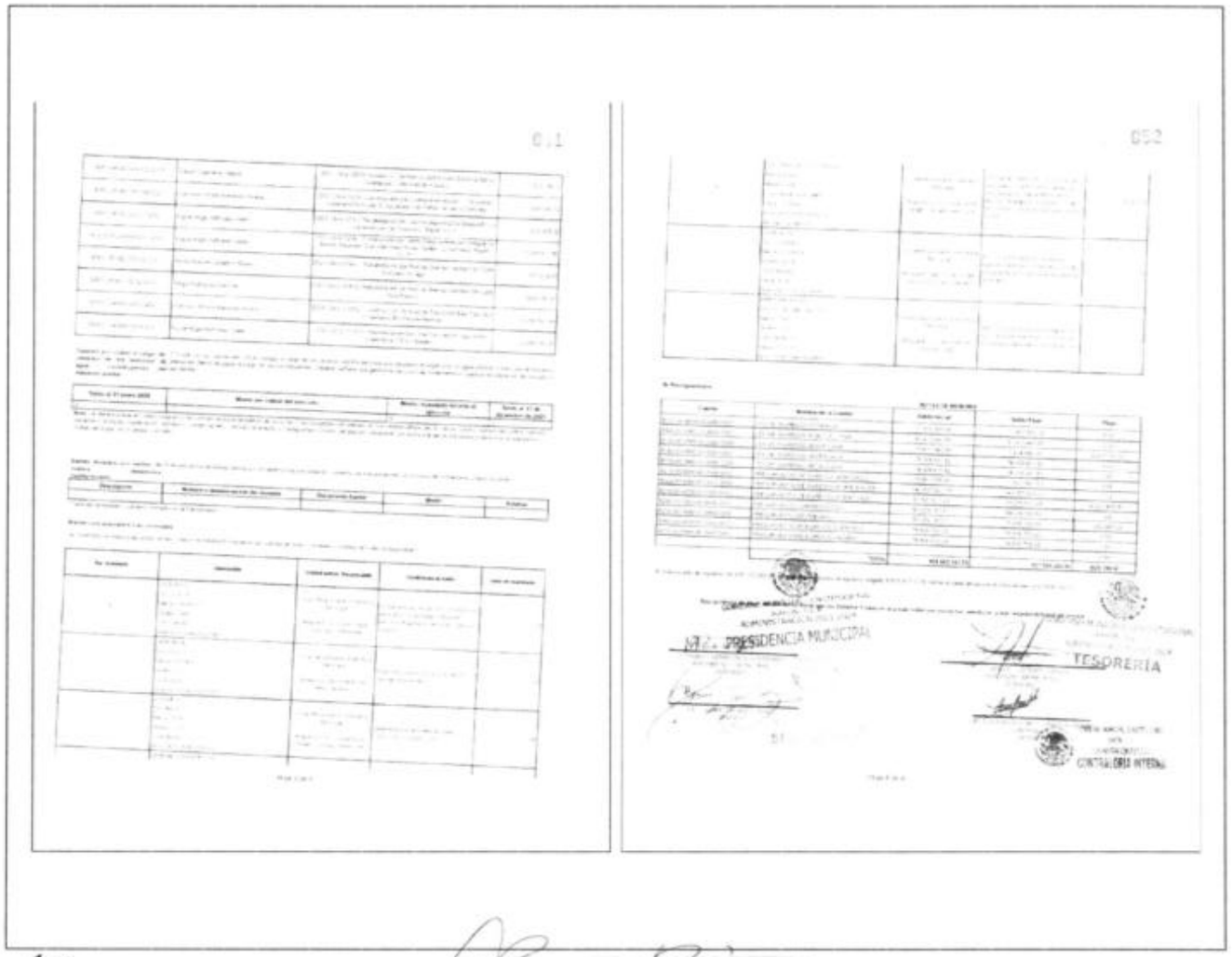

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL

Anexo C 29

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

1. Introducción:

El Municipio de Rayón tiene el compromiso de servir a la ciudadanía mediante acciones que impulsen el desarrollo de las comunidades y contribuyan al bienestar de sus habitantes, integrando sus recursos naturales y generando paz social, mediante políticas a través de una administración responsable y comprometida.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de Rayón atiende las necesidades de su población con recursos propios y en una mayor proporción recursos federales y estatales, con los cuales se pretende atender oportunamente los compromisos de pago y atención a la ciudadanía.

A pesar de los recortes presupuestarios y la situación sanitaria que ha enfrentado el país durante el ejercicio fiscal, se pretende continuar con los planes de trabajo para dicho año, aplicando de una manera eficiente los recursos, para seguir atendiendo a la población de la mejor manera posible, teniendo cuidado de no caer en recortes y aplicando medidas de austeridad.

3. Autorización e Historia:

El asentamiento de Rayón tuvo su origen en la segunda mitad del siglo XVII, después de la conquista y llegada de los primeros españoles, en la localidad en ese tiempo conocida como Gamotes. En las explicaciones de los historiadores fundadores, que hasta año llegaron, se tiene la fecha de San Felipe de Gamotes el 23 de julio de 1717 por Fray Juan Calderón y Fray Juan Bautista Molinedo.

Dos años después, con el movimiento de independencia, los religiosos dejaron de tener poder sobre la colonia y debido a los intereses por la posesión de tierras, los Guerra y vecinos de San Felipe decidieron fundar la sede de los poderes religiosos y del ayuntamiento 2 días lejos, siendo este el lugar conocido en Rayón como el sabino, donde se construye la primer capilla y de la cual quedan aún algunas ruinas.

El día hecho definitivo ocurrió el 17 de enero de 1828. Actualmente nuevamente en esta fecha, el Nuevo Gamotes y San Felipe pasa a ser Antiguo Gamotes.

El cambio de nombre fue gestionado por el presidente municipal Leon Martínez, a través de la petición adecuada para los trámites tiempos el nombre de Gamotes.

Cuentan que en esa época el licenciado Ignacio López Rayón, hijo del caudillo insurgente de la independencia, expidió un documento que otorga derechos y certificaba la propiedad y posesión de las tierras a unas cuantas personas, por lo que se acordó que la población llevara el apellido del ilustre personaje de la independencia.

Finalmente el 15 de octubre de 1917 quedó Rayón constituido como municipio libre.

Anexo C 29

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

Ser un gobierno responsable, eficaces, honesto y dinámico que ofrezca una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y con sentido profundamente social, que promueva un desarrollo integral en pleno a su potencial humano y material. Que promueve acciones innovadoras a las colonias y comunidades más marginadas.

b) Principales actividades

El municipio como gobierno de primer contacto con la ciudadanía y como proveedor de los servicios fundamentales como es la seguridad, los servicios básicos, vialidades en primer instancia, y ejecutor de diversos programas de desarrollo de orden nacional y estatal, es por lo mismo el mayor espacio de vocación política y social, por ello es importante como agente de cambio en las condiciones de vida de las comunidades.

c) Régimen Jurídico a que es sujeto:

RFC: M05-050151-UN2
Denominación social/Razón Social: Municipio de Rayón S.L.P.
Régimen de capital: Público no sociedad

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales relevantes en fase de constitución o bien que este obligado a cubrir o retener:

- Enero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- Enero de retención de ISR por servicios profesionales. A más tardar el día 17 del mes inmediato.
- Enero del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal. A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL